

Ficha Técnica: Trabajo Fin de Grado (Análisis de Negocios)
Curso 2026/2027

Asignatura

Nombre Asignatura	Trabajo Fin de Grado (Análisis de Negocios)
Código	600522066
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Doble Grado en ADE y Análisis de Negocios (Plan 2022)
Carácter	PROYECTO FIN DE CARRERA
Curso	5

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Prfa. Coordinadora ADE: Silvia Leal

Prfa. Coordinadora TFG: Yolanda de la Oliva

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Conocimientos adquiridos a lo largo de las asignaturas del Plan de Estudios del Grado en Análisis de Negocios.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

De acuerdo con el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), las enseñanzas universitarias oficiales de Grado concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo de Fin de Grado a partir de ahora TFG.

En función de la modalidad o posibilidad elegida (trabajo de investigación, análisis de caso, business plan, etc.), el alumno profundizará en algunas de las materias o asignaturas y/o en la interrelación entre ellas en cuanto que forman parte del Grado en Análisis de Negocio.

El Trabajo Fin de Grado se concibe como la culminación del esfuerzo académico del estudiante en este período de formación y, de un modo u otro, desarrollará todas las competencias y destrezas propuestas por el título.

Dicho trabajo tiene carácter obligatorio, y el alumno debe cursarlo al final de su trayectoria académica con la finalidad de mostrar que ha adquirido de forma integrada las competencias y los contenidos formativos vinculados al plan de estudios de la titulación.

El TFG es el resultado de un análisis crítico y personal sobre un tema determinado en donde el alumno deberá demostrar una serie de competencias generales y transversales adquiridas durante la titulación.

El TFG es un trabajo inédito. No podrá estar plagado ni haber sido presentado con anterioridad por el mismo u otro alumno en otra asignatura, materia o módulo de la misma o distinta titulación.

El TFG es una asignatura más del Plan de Estudios de la Titulación correspondiente, por lo que se podrán desarrollar como parte de su evaluación, además de las tutorías individuales, otras actividades formativas.

Para matricularse en el TFG los alumnos deberán de haber superado un total de 162 créditos, entre ellos todos los créditos de formación básica. Al matricularse del TFG el alumno debe de matricularse también de todos los créditos que tenga pendientes para terminar la titulación.

En el caso de aprobarse el TFG y tener aún créditos de la titulación pendientes, la calificación obtenida tendrá validez para las convocatorias del curso correspondiente y del inmediatamente siguiente, previa matriculación del mismo.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Será un trabajo original realizado por el estudiante a lo largo del octavo semestre, de manera individual o grupal y bajo la dirección de un profesor/tutor, asignado por la Comisión de Coordinación del Grado en Análisis de Negocio, que será el responsable de los resultados de la realización del trabajo y que deberá dar su visto bueno final.

Se celebrarán 3 seminarios, de asistencia obligatoria.

Los alumnos tendrán que hacer llegar a su tutor 3 entregas durante el curso. Estas tendrán que tener el visto bueno del tutor pero no tienen evaluación numérica sino que son una herramienta de seguimiento y ayuda para los estudiantes.

Los objetivos que se persiguen con esta medida son los siguientes:

Sistematizar el trabajo de los alumnos de modo que su tarea quede organizada y planificada a lo largo del curso.

Ayudar a los alumnos a entender qué se les pide en cada momento y darles información concisa de su evolución y desempeño académico.

Proporcionar un sistema más coordinado para los responsables de los TFG ya que podrán ver de forma detallada el estado en que se encuentra cada estudiante.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Competencias Básicas y Generales

CG1 - Resolver problemas de análisis de negocio en función del contexto y de los factores y variables más relevantes

CG2 - Analizar y sintetizar la información, hipótesis y variables más importantes de un libro, un tema, un artículo, un caso, etc. en el ámbito del análisis de los negocios.

CG3 - Identificar adecuadamente los recursos materiales y humanos disponibles en un negocio para asignar a cada uno de ellos funciones específicas.

CG4 - Trabajar en equipo teniendo en cuenta el análisis de las competencias y habilidades de sus miembros para optimizar los resultados de negocio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Competencias Transversales

CT1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.

CT2 - Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

CT3 - Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT4 - Recibir y transmitir información en otros idiomas, principalmente inglés.

CT5 - Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

Competencias Específicas

CE1 - Identificar los componentes de los principales indicadores de gestión de una empresa para poder evaluar su desempeño.

CE21 - Redactar y exponer un trabajo o proyecto original, demostrando conocer las bases para el análisis de negocios adquiridos en las materias del Grado.

p>;

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

En función de la modalidad o posibilidad elegida (trabajo de investigación, análisis de caso, business plan, etc.), el alumno profundizará en algunas de las materias o asignaturas y/o en la interrelación entre ellas en cuanto que forman del Grado en Análisis de Negocios. El objetivo del Trabajo Fin de Grado es que alumno ponga en práctica los conocimientos adquiridos y que ejerza y consolide el conjunto de competencias generales, específicas y transversales correspondientes a sus estudios.

Los trabajos tendrán una extensión mínima de 60 páginas y máxima de 100, anexos incluidos.

Acto de Defensa del TFG

El Acto de Defensa consiste en la exposición y defensa oral del TFG frente a un Tribunal.

El director dará el apto para la defensa a los trabajos que hayan cumplido con los requisitos mínimos para la misma, tanto formales (ortografía y redacción) como de contenido. Sin embargo, el estudiante puede presentarse a defensa sin tener el visto bueno del director.

Un TFG con faltas ortográficas, problemas de redacción o contenido de baja calidad, podrá ser suspendido automáticamente en la convocatoria en que se ha presentado, por la Coordinación de Trabajo Fin de Grado o el Tribunal, aunque el director lo haya aprobado para su defensa.

El Acto de Defensa es un acto público y académico y, como tal, es abierto y se permite la asistencia de alumnos y profesores.

A menos que sea excepción de causa mayor (rigiéndose por las mismas excepciones que las convocatorias ordinarias y extraordinarias de exámenes), el día y la hora fijada para la defensa del TFG son inamovibles.

Si el TFG se ha depositado, y por consiguiente el Tribunal se ha conformado, y el estudiante no se presenta, en el día y hora fijados, la calificación

obtenida será suspenso.

La duración total del Acto de Defensa será de 25 minutos, de los cuales los 15 primeros serán para la exposición del trabajo.

Finalizada la exposición oral, el Tribunal podrá formular preguntas al alumno en los siguientes 10 minutos, que el alumno responderá a continuación.

En el caso de que el trabajo haya sido elaborado por varios alumnos, cada uno de ellos deberá exponer y responder de manera individual.

p>;

» ACTIVIDADES FORMATIVAS

Durante el curso en el que el alumno esté matriculado en el TFG tiene la obligatoriedad de asistir a las sesiones que se indicarán en el calendario del TFG sobre cuestiones de estilo, forma y contenido de los trabajos académicos.

Con el fin de que los estudiantes tengan una estimación aproximada de su carga de trabajo a repartir entre las distintas tareas que debe desarrollar para realizar el TFG, se presenta la siguiente distribución tipo:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Tutorías: Reuniones concertadas con el profesor por los estudiantes, de manera individual o en pequeños grupos, que permite dirigir el aprendizaje de manera personalizada. Incluye resolución de dudas, dirección de trabajos, preparación de exposiciones : 15 horas

Elaboración del TFG: elaboración, por parte del estudiante, de la memoria del TFG y su posterior defensa presencial : 135 horas.

Carga total de horas de trabajo del estudiante: 150

ECTS: 6

» CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Cada curso académico tendrá dos convocatorias de presentación y defensa de los TFG (ordinaria y extraordinaria).

La evaluación del TFG atenderá los siguientes criterios:

1. Criterios de evaluación

Es requisito obligatorio para poder presentar el TFG a evaluación y defensa el haber asistido a todos los seminarios establecidos por la Coordinación del Trabajo de Fin de Grado para el curso académico en el que el alumno esté matriculado en el TFG.

El descubrimiento de plagio parcial o total suspende automáticamente el TFG en el curso académico en donde haya sido presentado.

Los porcentajes de evaluación del TFG son los siguientes:

Evaluador del TFG	Peso en la nota final (%)	Descripción
Director	40%	Evaluación cualitativa Trabajo final
Tribunal	60%	Trabajo final Exposición Defensa

COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN DE VILLANUEVA:

Tiene como objetivo principal asegurar que la investigación desarrollada en el seno de la Universidad se ajusta a los estándares éticos propios de esta actividad.

A fin de que todos los TFG que se realizan en Villanueva cumplan con dichos estándares, todos los estudiantes deberán entregar a su tutor:

Compromiso responsable con el primer visto bueno (Anexo III. Compromiso responsable).

Cuestionario y consentimiento informado en el caso que sea necesario porque el trabajo así lo requiera (Anexo V.Consentimiento informado).

Se valorará también la necesidad de entregar otro tipo de documentación en función de los casos particulares de cada trabajo.

Los tutores serán los responsables de recabar dicha información y de validarla. En caso de duda o de que el alumno necesite un certificado del Comité, deberán ponerse en contacto con los miembros de éste.

El TFG será calificado, en general, con calificación numérica. La no presentación del TFG supondrá la calificación de no presentado.

La confirmación por parte del Tutor académico y/o el Tribunal de que en la realización del TFG el alumno ha copiado será razón suficiente para calificar con suspenso el trabajo.

» **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

Se proporcionarán en los Seminarios Obligatorios.

» **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Esta información actualizada se puede encontrar en el campus virtual del alumno.

Las tutorías con el Tutor del TFG se acordarán con el Tutor.

» **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.